

## PASO 1

### INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre del Solicitante <i>(Para sociedades debe también llenar un Adendum de Negocio)</i>	Dirección
Número de CUI del Solicitante Principal	Dirección <i>(Segunda Línea)</i>
Nombre del Patrocinador de Inscripción	Zona, Colonia, Ciudad, Código Postal
Número de Patrocinador de Inscripción	Correo Electrónico
Nombre del Patrocinador de Colocación	Número de Teléfono
Número de Patrocinador de Colocación	Fecha de Nacimiento del Solicitante
Nombre del Cosolicitante <i>(Si es aplicable)</i>	Fecha de Nacimiento del Cosolicitante <i>(Si es aplicable)</i>

## PASO 2

### ELEGIR UN KIT DE INSCRIPCIÓN *(Los Paquetes de Inscripción incluyen el costo del registro)*

<input type="checkbox"/> <b>Kit de Inscripción Esenciales para la Familia + Difusor Pebble™</b> <i>Precio: Q 1,355.00   VP: 122.00   Código: 60206047</i>	<input type="checkbox"/> <b>Kit de Inscripción Esenciales para el Hogar</b> <i>Precio: Q 2,435.00   VP: 235   Código: 60219743</i>	<input type="checkbox"/> <b>dōTERRA Emotional Aromatherapy® + Difusor Lumo</b> <i>Precio: Q 1,765.00   VP: 155.00   Código: 60206115</i>	<input type="checkbox"/> <b>Kit de Capacitación dōTERRA AromaTouch® con Curso en Línea</b> <i>Precio: Q1,063.00   VP: 105   Código: 66225383</i>
<input type="checkbox"/> <b>Soluciones Simples*</b> <i>Precio: Q 885.00   VP: 85   Código: 60213536</i>	<input type="checkbox"/> <b>Kit de Inscripción Colección para Niños + Breathe®</b> <i>Precio: Q 1,149.00   VP: 104   Código: 60219276</i>	<input type="checkbox"/> <b>Kit de Inscripción Bienestar para el Ánimo*</b> <i>Precio: Q 1,140.00   VP: 110   Código: 60216816</i>	<input type="checkbox"/> <b>Kit de Inscripción Suplementos Esenciales Básico</b> <i>Precio: Q 1,272.00   VP: 115   Código: 60216819</i>

**Cargo de inscripción (Q 180.00)** Escoge tus propios productos:
  Si el valor de la orden es más de 100 VP no pagas Inscripción. Escoge tus propios productos:
  Enviar a la dirección de arriba
  Recoger en el centro de productos

CANT.	PRODUCTO	PRECIO	CANT.	PRODUCTO	PRECIO	CANT.	PRODUCTO	PRECIO

## PASO 3

### PROGRAMA MENSUAL DE RECOMPENSAS POR LEALTAD *(Opcional)*

Meses 1 al 3	Meses 4 al 6	Meses 7 al 9	Meses 10 al 12	Meses 13+
10%	15%	20%	25%	30%

**CRÉDITOS DE RECOMPENSAS:** Gane créditos para canjear productos en el valor de VP de sus compras mensuales en el Programa de Auto Envío (LRP).

CANT.	PRODUCTOS	PRECIO
<b>TOTAL</b>		

**CLUB PRODUCTO DEL MES:** Procese su orden entre el 1 al 15 de cada mes con un VP de 125 o más y reciba el producto del mes gratis.

**FECHA EN LA CUAL USTED DESEA QUE SU ORDEN LRP SEA PROCESADA** (entre el 2 y el 28) \_\_\_\_\_ *Algunas fechas no estarán disponibles para su orden de Auto-Envío (LRP)*

Enviar a la dirección de Envío de arriba **(Nota: Su primera orden de Recompensas procesada comenzará el mes siguiente de su inscripción)**  
 Enviar al centro de productos

Quiero ser Cliente Mayorista de dōTERRA. Favor de cargar al método de pago indicado por los artículos y programas solicitados en la presente solicitud. He leído y acepto los términos y condiciones encontrados encontrados al dorso de este formulario. Afirmo que no participo actualmente en ninguna cuenta de dōTERRA, o si estoy participando, o he participado en el pasado en tal cuenta, mi solicitud para esta cuenta no está en violación de las políticas de dōTERRA.

Firma de Solicitante

Fecha

Firma de Co-Solicitante

Fecha

La información física de la tarjeta de crédito deberá ser enviada a través de la inscripción hecha por internet en [www.mydoterra.com](http://www.mydoterra.com). La información de la tarjeta de crédito enviada será almacenada a través de dōTERRA. Al recibir pago la información debe ser cortada y destruida de este formulario.

No. de Tarjeta de Crédito

Código de Verificación

Fecha de Expiración

Nombre Tal Como Aparece en la Tarjeta

dōTERRA

ACUERDO DE CLIENTE MAYORISTA

Términos y Condiciones

**1. Membresía.** Esta es una solicitud para membresía de Cliente Mayorista de dōTERRA ("Membresía") y constituye el acuerdo total entre dōTERRA y el Cliente Mayorista ("CM"). dōTERRA GH Ireland Limited, una empresa Irlandesa ("dōTERRA Ireland"), tiene la responsabilidad de promover la venta de productos de dōTERRA ("Productos") globalmente y licenciar la red de distribuidores independientes y clientes mayoristas, a los afiliados locales, incluyendo dōTERRA Guatemala Essential y Wellness Compañía Ltda., una empresa guatemalteca ("dōTERRA Guatemala"). Como resultado de la licencia, dōTERRA Guatemala tiene la responsabilidad, en Guatemala, para promover la venta de Productos a los consumidores. A menos que se indique lo contrario, dōTERRA Ireland y dōTERRA Guatemala son denominados colectivamente como "dōTERRA". dōTERRA se reserva el derecho, a su sola discreción, para aprobar rechazar solicitudes para DI presentadas a dōTERRA.

**2. Cuota de Membresía y Renovación.** La cuota de inscripción de 180.00 Q es para un plazo inicial de 12 meses, y es renovable anualmente por una cuota de renovación de 145.00 Q. A menos que el CM notifique dōTERRA de otra manera antes, el CM autoriza a dōTERRA a cargar automáticamente la cuota de renovación de la tarjeta de crédito en archivo con dōTERRA cada año en el aniversario, o añadirla a la siguiente orden de Productos.

**3. Se Prohíbe Tener Beneficio Simultáneo en Cuentas.** No se puede tener intereses usufructuarios simultáneos en más de una Membresía de Cliente Mayorista o cuenta de Distribuidor Independiente de dōTERRA.

**4. Derechos de Membresía.** El CM tiene el derecho a comprar Productos a precios de mayorista, sólo para consumo personal, y se prohíbe expresamente la reventa de los Productos.

**5. Política de Devolución de Productos.** Los Productos se considerarán "Actualmente Comercializables" si cumplen con cada uno de los siguientes elementos: (1) no han sido abiertos o usados; (2) los embalajes y las etiquetas no han sido alterados o dañados; (3) el Producto y el embalaje están en tales condiciones que sea una práctica comercialmente razonable dentro de la industria venderlos a precio completo; (4) la fecha de vencimiento del Producto no ha pasado; y (5) el Producto contiene etiquetado actual de dōTERRA. Los Productos no se considerarán Actualmente Comercializables si dōTERRA revela antes de la compra que son estacionales o de oferta de tiempo limitado, que están discontinuados, que son ofertas por tiempo limitado o que están en promoción especial y que no están sujetos a la Política de Devoluciones.

Los Productos devueltos de acuerdo con las condiciones especificadas a continuación son elegibles para las devoluciones de la siguiente manera (en cada caso, más los impuestos prepagos si se pre-pagaron, y menos los costos de envío y los Bonos pagados):

DÍAS DESDE LA COMPRA	ACTUALMENTE COMERCIALIZABLE	NO ACTUALMENTE COMERCIALIZABLE
Dentro de 30 Días	100% Reembolso	90% Reembolso o 100% Crédito de Producto
Entre 31 y 90 Días	90% Reembolso o 100% Crédito de Producto	No Aplicable
Entre 91 y 365 Días	90% Reembolso o 90% Crédito de Producto	No Aplicable

**6. Programa de Autoenvío (LRP).** El CM puede asegurarse de recibir sus entregas mensuales de Productos inscribiéndose en el Programa de autoenvío (LRP) después del primer mes de inscripción. El Programa autoenvío (LRP) elimina la molestia de hacer órdenes mensuales manualmente. Órdenes de autoenvío (LRP) de por lo menos 50 VP cada mes califican al CM para recibir créditos de productos cada mes. Después de participar en el Programa autoenvío (LRP) por 60 días, el CM puede canjear créditos de productos para comprar Productos. Los créditos de productos pueden canjearse por 12 meses a partir de la fecha de emisión, después de la cual caducan en su aniversario de emisión. Hay un cargo de procesamiento por canjes de créditos de productos de 24.00 Q por cada 100 créditos canjeados. Los Productos comprados con créditos de productos no se pueden devolver. Las órdenes de canje no se pueden combinar con otras órdenes de Productos. No tienen valor de canje por efectivo y no son transferibles a otras personas. Todos los créditos de productos serán cancelados si el Miembro cancela su participación en el Programa autoenvío (LRP). Una orden de autoenvío (LRP) primaria solo puede ser cancelada llamando a dōTERRA. Cualquier orden de autoenvío (LRP) subsiguiente puede ser cancelada en línea.

**7. Uso de Datos Personales del CM.** El CM da su consentimiento para que se procesen los datos personales que contiene este formulario y otros documentos relacionados para que se transfieran dichos datos personales a cualquiera de las empresas subsidiarias y afiliadas de dōTERRA en todo el mundo, y a distribuidores independientes en la organización de ventas o cadena de distribución a la CM pertenece, con el único propósito de administrar las ventas y distribución de Productos y para proporcionar informes a sus distribuidores sobre la actividad de ventas de sus organizaciones. El CM entiende y reconoce que estas transferencias de datos personales pueden hacerse a países que no tienen un nivel jurídico de protección de privacidad equivalente al que existe en su país de residencia. Si el solicitante desea inscribirse utilizando el formulario en papel, se debe cortar la parte que contiene la información de la tarjeta de crédito antes de enviar el formulario.

**8. Limitación de Responsabilidad.** dōTERRA, sus miembros, gerentes, directores, oficiales, accionistas, empleados, asignados y agentes (colectivamente, los "Afiliados") no hacen ninguna declaración expresa o implícita ni ninguna garantía con respecto a los Productos ni en cuanto a su condición, comerciabilidad, aptitud o uso para un propósito en particular por el CM. dōTERRA y los Afiliados no serán responsables por ningún daño especial, indirecto, incidental, punitivo o consiguiente. Si se determina que dōTERRA incumple estos Términos y Condiciones, la cantidad máxima de daños que el CM puede reclamar se limitará a la cantidad de Productos comprados personalmente por el CM de dōTERRA y que permanecen disponibles.

**9. Comunicación Electrónica.** El CM autoriza a dōTERRA para que se comunique a través de correo electrónico a la dirección especificada en este formulario. El CM entiende que estas comunicaciones pueden incluir ofertas de Productos y otras solicitudes.

**10. Modificaciones.** dōTERRA se reserva el derecho de efectuar cualquier enmienda o modificación a estos Términos y Condiciones, con 30 días de aviso previo por escrito al CM a través de cualquiera de los canales oficiales de comunicación de dōTERRA, incluyendo los sitios web oficiales, correos electrónicos, boletines u otras publicaciones o envíos postales. Al continuar comprando Productos, el CM reconoce su aceptación de las modificaciones.

**11. Resolución de Disputas.** Este acuerdo se regirá por las leyes mercantiles del estado de Utah, Estados Unidos y su legislación supletoria. Las partes dan su consentimiento a la jurisdicción exclusiva y sede ante cualquier tribunal federal en el condado de Salt Lake o cualquier corte estatal en el condado de Utah, estado de Utah, con el propósito de buscar una reparación equitativa, medida cautelar, y/o hacer cumplir un laudo por un árbitro o cualquier otro asunto no sujeto a arbitraje. En caso de cualquier disputa, reclamo, pregunta o desacuerdo que surja de o en conexión con este acuerdo, se solucionará mediante un arbitraje administrado en Provo, Utah, por la Asociación Americana de Arbitraje, de conformidad con las disposiciones de sus Reglas de Arbitraje Comercial. No obstante esta disposición de arbitraje, nada en este documento impedirá que dōTERRA solicite y obtenga de cualquier tribunal competente un documento de embargo, una orden de restricción temporal, un mandamiento judicial preliminar, una medida cautelar u otro recurso disponible para salvaguardar y proteger los intereses de dōTERRA antes, durante, o después de la presentación de cualquier arbitraje u otro procedimiento o en espera de la entrega de una decisión o laudo en relación con cualquier arbitraje u otro procedimiento.

**12. Supervivencia.** Las secciones 7, 8, 11, 12 y 14 de estos Términos y Condiciones sobrevivirán a la terminación de este acuerdo.

**13. Causal de resolución.** El CM reconoce expresamente que la custodia y almacenamiento de productos hace incurrir a dōTERRA Guatemala en costos y gastos significativos. Por lo que, el CM se compromete a retirar los Productos comprados dentro del plazo de 90 días, contado a partir de la fecha en que dōTERRA Guatemala notifique vía correo electrónico al CM que puede recoger sus Productos en el centro de productos de dōTERRA seleccionado por el CM para el efecto. En el caso que el CM no retire los Productos dentro del plazo de un año anteriormente establecido, las Partes acuerdan de forma expresa que la venta de Productos en cuestión se tendrá por resuelta, sin necesidad de declaración judicial alguna. Por lo tanto, el CM acepta de forma expresa lo siguiente: **(i)** Renunciar a favor de la Superintendencia de Administración Tributaria, los montos de dinero que dōTERRA Guatemala haya pagado a dicha Superintendencia de Administración Tributaria en concepto de los impuestos que hayan derivado de la venta de Productos resuelta y que no puedan ser recuperados por dōTERRA Guatemala. **(ii)** Autorizar a dōTERRA Guatemala a emitir una Nota de Abono a efecto de anular contablemente la venta de Productos resuelta y reintegrar los Productos de la venta resuelta al inventario de dōTERRA Guatemala. **(iii)** Autorizar a que dōTERRA Guatemala le cobre y facture por el servicio anual ya prestado de custodia y almacenamiento de Productos, el monto que se determinará conforme a la fórmula siguiente:

Cobro por servicio anual ya prestado de custodia y almacenamiento de Productos

=

Precio de la venta de Productos resuelta

-

Impuestos que el CM renunció a favor de la Superintendencia de administración Tributaria, según lo establecido en el inciso "(i)" de la presente cláusula.

**(iv)** Autoriza que dōTERRA Guatemala utilice los fondos remanentes del precio de la venta resuelta para que se haga pago del cobro que le está realizando a CM por el servicio anual ya prestado de custodia y almacenamiento de Productos mencionado en el inciso "(iii)" de la presente cláusula.

**14. Copias.** Copias de esta solicitud enviadas por fax o por correo electrónico se considerarán como originales. Para ser válidas, las copias enviadas deben incluir la carátula y el reverso del documento debidamente firmado.

FIRMA

SOLICITANTE

FECHA

CO-SOLICITANTE

FECHA